

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Miércoles 23 de marzo de 2011 Pág. 7500

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7118 TEMPOMUR ETT, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 103/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Siliman Niakate contra la empresa Tempomur ETT, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3846,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A110016389-1